



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2030



UNIVERSIDAD
ATLÁNTIDA

30 AÑOS

AUTORIDADES

Rector:

José Amado Zogbi

Vicerrectora:

Alicia Marta Gil

SECRETARÍAS

Secretaria de Extensión:

María Florencia Dorigoni

Secretaria Administrativa:

Gabriela Demaría

Secretario de Promoción y Articulación:

Leonardo Matías Muñoz

Secretaria Académica:

Florencia Lecuna Natalizia

Secretaria de Investigación:

Aurora Arena

FACULTADES

» HUMANIDADES

Decana: **Laura Virginia Proasi**

Vicedecana: **Marta Noemí Muro**

» DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Decano: **Leonardo Pablo Palacios**

Vicedecana: **Melina Sol Rodríguez**

» CIENCIAS ECONÓMICAS

Decana: **Luciana Barilaro**

Vicedecano: **Alejandro Musticchio**

» INGENIERÍA

Decano: **Marcelo Martín**

Vicedecana: **Marcela Paola Bentín**

» PSICOLOGÍA

Decana: **Verónica Zabaletta**

Vicedecano: **Germán Rozas**

» ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

Decano: **Oscar Cañadas**

Vicedecano: **Claudio Freidin**

INSTITUTOS

» DERECHOS HUMANOS:

Ana María Careaga

» LABORATORIO DE FUTUROS:

Laura Novik

» ESTUDIOS GERONTOLÓGICOS:

Jorgelina Ricchezza

» ESTADÍSTICAS:

Germán Saller

» ECONOMÍA CIRCULAR:

Marcelo Artime

» EDUCACIÓN A DISTANCIA:

Valeria Fernández

» SISTEMAS INTELIGENTES:

Isabel Passoni

» MIXTO DE ECONOMÍA
COLABORATIVA Y ACCIÓN MUTUAL:

Fabián Brown

EQUIPO DE ELABORACIÓN Y GESTIÓN DEL PROCESO DE CO- CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2030

Mariana Foutel

Alicia Marta Gil

María Florencia Dorigoni

Verónica Mabel Santiago

Aurora Arena

Marcela Paola Bentín

Sergio Andrés Pérez

María Alba Rulli

María Agustina Agrelo

Marina Soledad Buggiano

Leonardo Ernesto Cermelo

Paula Rodríguez

Melina Sol Rodríguez

ÍNDICE

» INTRODUCCIÓN

» PROCESO DE CO-CONSTRUCCIÓN DEL PDI 2030

» PDI 2030

» DIAGNÓSTICO

» PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La Universidad Atlántida (UA), se encuentra ubicada en el sureste de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Abrió sus puertas en 1995 en la localidad de Mar de Ajó (Partido de La Costa) con el objetivo de convertirse en un espacio de formación para todos los costeros que soñaban con estudiar en su lugar de origen. Años más tarde la Atlántida comenzaría a transformar la vida de miles de jóvenes que podían elegir quedarse y estudiar en sus comunidades, extendiéndose territorialmente: en 1997 abriría su sede en la ciudad de Dolores y en el 2000 en la ciudad de Mar del Plata.

Más allá de los espacios en los que se desarrolla la actividad académica en Mar de Ajó y Mar del Plata, en 2018 el predio de la Estación de Ferrocarril de la ciudad de Dolores, se transformó en el primer campus universitario de la región. En el año 2022 se inauguró un nuevo espacio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que funciona como sede administrativa y centro de apoyo para las carreras que se dictan con modalidad a distancia.

La UA cuenta con 6 Facultades en las que se forman profesionales en pregrado, grado y posgrado: Derecho y Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias Económicas, Ingeniería, Psicología y Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Además

de las Facultades, la UA cuenta con Institutos que desarrollan actividades de investigación, desarrollo, innovación, divulgación y extensión: Instituto de Derechos Humanos, de Sistemas Inteligentes, de Economía Circular, de Estudios Gerontológicos, de Educación a Distancia, de Estadísticas, el Laboratorio de Futuros y el Instituto Mixto de Economía Colaborativa y Acción Mutual.

Después de 30 años de funcionamiento, la UA cuenta con más de 1900 graduados, cientos de estudiantes que cada año se suman a las propuestas académicas y de extensión, además de los más de 3000 estudiantes que siguen formándose en las carreras de pregrado, grado y posgrado.

En diferentes etapas del crecimiento institucional se realizaron planes de desarrollo y estratégicos que nos han llevado hasta el presente. En particular, el Plan de Desarrollo institucional 2016-2021 guió a la institución para alcanzar la autorización definitiva y la acreditación de todas las carreras que así lo han requerido dentro de su oferta académica. En razón de la pandemia COVID-19 y la lógica interrupción de actividades proyectadas, en el año 2023 comenzó el proceso de revisión y análisis de metas y objetivos que permitieron planificar y co-construir un nuevo plan con miras al 2030.

PROCESO DE CO-CONSTRUCCION DEL PDI-2030

Consideramos de especial valor, para comprender la trascendencia de este documento, realizar una breve síntesis del proceso que nos llevó a tener en nuestras manos esta guía para el establecimiento de políticas, programas y proyectos con miras al futuro. Este horizonte cercano (apenas seis años) que construimos en un trabajo conjunto para posicionar a la Universidad Atlántida como un instrumento de transformación de las personas y las comunidades en las que esas personas se encuentran.

En junio de 2023 comenzamos las reuniones de preparación en las que se estableció la pauta principal para lo que vendría en el futuro: la necesidad de abrir la participación a la comunidad Atlántida en su máxima expresión.

A partir de allí se estableció el siguiente plan de trabajo:

Julio - agosto '23

Reunión con actores claves internos para generación de consensos sobre metodología de trabajo. Designación de un coordinador o dupla por eje estratégico. Presentación del Programa de Inducción y acompañamiento a los Coordinadores.

Agosto a diciembre '23: Funcionamiento de trabajo en comisiones ad hoc por funciones sustantivas.

4/8 - Reunión con el Consejo Superior y los/las Directores/as de los Institutos de la Universidad para la presentación del proceso. Primer taller participativo.

25/8 - Definición de la estrategia de comunicación del proceso.

23/8 - Reunión con el equipo (Evaluación del 4/8. Proceso participativo: Análisis del marco



normativo por ejes, de los datos objetivos disponibles y eventual relevamiento de información adicional). 23/8

27/9 - Constitución de comisiones por función sustantiva. Acuerdo sobre disparadores a utilizar (por ejemplo, invitación a expertos), cronograma de trabajo y metodología a implementar a partir del análisis documental de los antecedentes existentes, tanto a nivel global como de las distintas sedes.

Octubre: Talleres de discusión para lograr que la Misión, Visión y Valores resulten compartidos por la comunidad universitaria. Por distintas sedes, incluyendo distancia. Consejo superior: 11/9, Mar del Plata 4/10, Mar de Ajó 11/10, Dolores 18/10, Distancia 25/10.

Noviembre: Inicio del funcionamiento de las Comisiones con difusión de las agendas respectivas, para identificación de fortalezas y aspectos a mejorar por eje. 2 encuentros.

Diciembre: Talleres con todos los equipos e inter-sedes para validación y para compartir diagnóstico contemplando los aportes de cada sede y cada eje el cual deberá contener genéricamente los siguientes apartados: análisis FODA (considerando con carácter meramente enunciativo, según corresponda a criterio de la



dupla coordinadora para cada función sustantiva, procurando articular las visiones interna y externa, criterios como Pertinencia; Efectividad Institucional; Desarrollo y aplicación efectiva de los recursos humanos, organizacionales, técnicos, materiales y financieros; Seguridad institucional (normativa y técnica); Generación de información para la toma de decisiones; Comunicación institucional/ Transparencia).

Durante el 2024 se continuó trabajando, iniciando las actividades en febrero con las reuniones con el equipo que trabajó cada uno de las funciones sustantivas de la universidad, con miras a terminar el diagnóstico.

En los meses de abril y mayo, se llevaron a cabo los talleres con la participación de miembros de las comunidades donde se encuentran las sedes físicas de la Universidad: Dolores, Mar de Ajó y Mar del Plata. En ellos participaron agentes gubernamentales, asociaciones no gubernamentales, comerciantes, empresarios y representantes de la comunidad en general.

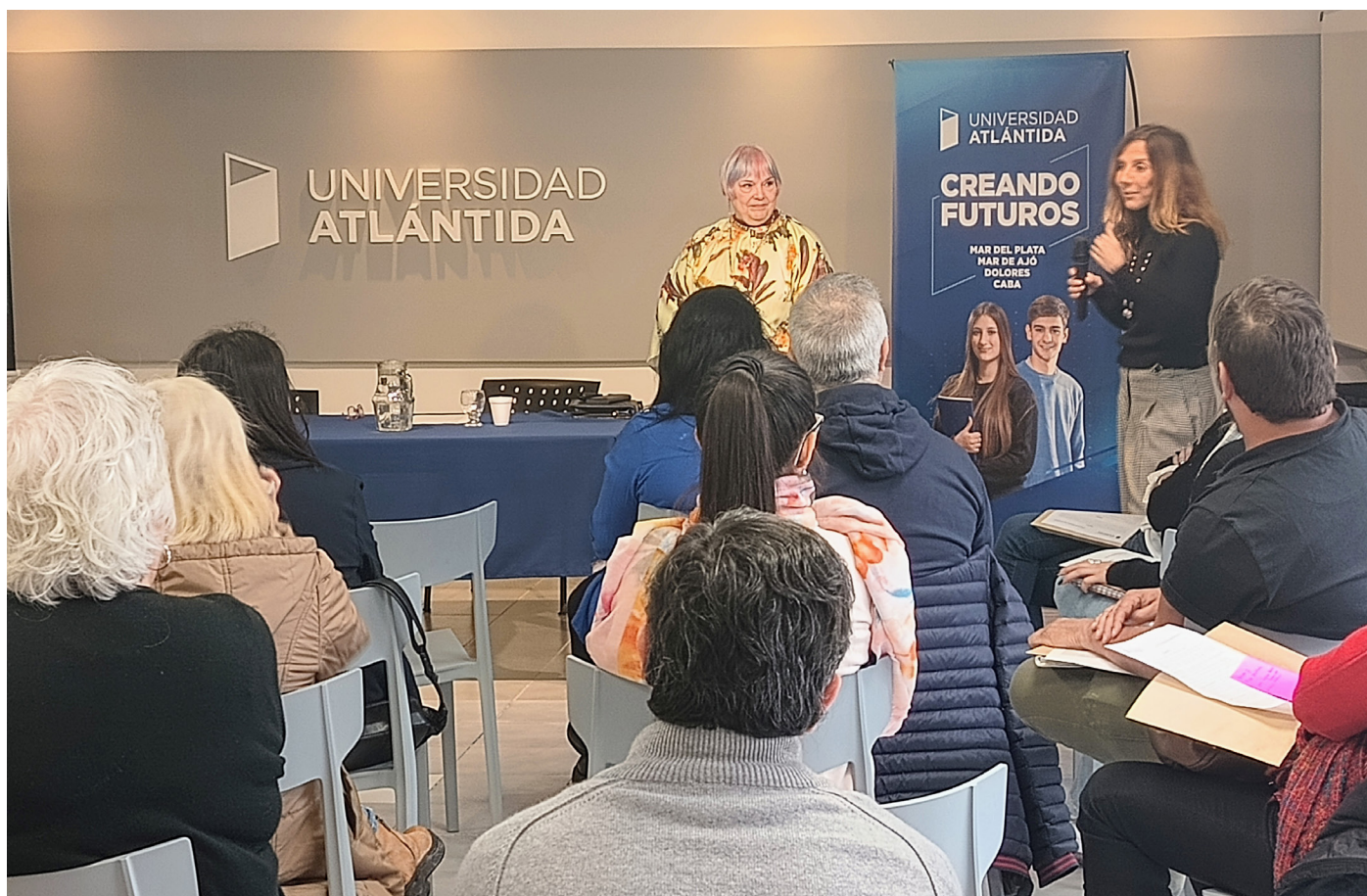
Por último, durante julio y agosto se realizaron los talleres de cierre, convocando a los actores de gestión a plantear las acciones a corto, mediano



y largo plazo que devinieron en la generación de las líneas de acción y los objetivos estratégicos del presente Plan de Desarrollo Institucional 2030.

En algo más de un año calendario más de 2000 personas participaron de este desafío en cuanto a la participación colaborativa de toda la comunidad académica, incluyendo además actores institucionales de toda la región.

Este trabajo mancomunado permitió redimensionar la misión, visión y valores institucionales, considerando los cambios paradigmáticos acontecidos en la educación universitaria en general y en nuestra universidad en particular. También relacionando todas las estructuras particulares de la Universidad Atlántida: sus tres sedes físicas y la sede “distancia”, sus seis Facultades, sus cinco Secretarías y sus ocho Institutos.



PDI 2030

MISIÓN

La Universidad Atlántida se inspira en valores éticos y sociales, respeta al ser humano en su diversidad e integridad, es consciente de su responsabilidad social y promueve la transformación de las personas a través del conocimiento, su producción, transmisión y la dialéctica con la comunidad en la que cada una de esas personas se encuentra, propendiendo a su desarrollo sostenible.

VISIÓN

Teniendo en consideración que la Misión responde a la pregunta: ¿quiénes somos?, y la visión debe responder: ¿qué queremos ser en el futuro?, centrados en la persona y su interrelación con todo aquello que la rodea, hemos podido co-construir nuestra:

VISIÓN 2030

Nuestra Universidad Atlántida se propone ser un espacio-tiempo de encuentro entre personas que construyen y reconstruyen saberes, prácticas y diálogos; entre ellas y, a su vez, con su entorno socio-cultural-ambiental, buscando el crecimiento de cada una de ellas y de todo lo que las rodea.

La propuesta es innovadora, con la mirada puesta en el futuro, realizando un esfuerzo permanente por lograr la integración de todas las personas que posean el mismo compromiso e interés por compartir ese espacio-tiempo de encuentro.

En nuestra visión, la calidad no es un propósito a alcanzar, sino una consecuencia del diálogo permanente entre las personas que, con su esfuerzo y trabajo cotidiano, logran mejorar los procesos en los que se encuentran involucradas: desde la enseñanza, el aprendizaje, la gestión, la investigación, la vinculación, la administración, y todas las múltiples interacciones que se generan en, hacia y desde la Universidad.

VALORES

La Universidad Atlántida en esencia, se constituye como medio para que cada persona que decide participar de la experiencia de ser parte de la Comunidad Atlántida, sea capaz de hacer historia, transformarse y transformar su ambiente próximo y el mundo en general.

Desde ese reconocimiento de su esencia, se generan una serie de valores existenciales, que propenden a la inclusión, la movilidad y la justicia social, la convivencia en la diferencia, la defensa de la paz y el desarrollo sostenible.

En función de ello, la UA está inspirada en los siguientes principios:

Desde lo educativo:

- Promover la realización de cada ser humano desde la libertad, la crítica y autocrítica, en conciencia de sus derechos y deberes, fortaleciendo su autonomía.
- Consolidar la relación respetuosa y virtuosa entre el que enseña y el que aprende.
- Propender a la búsqueda de nuevos conocimientos desde el quehacer cotidiano, respetando la rigurosidad científica.
- Orientar el quehacer educativo en la valoración constante del desarrollo armónico de todas las dimensiones y potencialidades del ser humano.
- Promover la formación de un ser humano responsable de sus relaciones con la naturaleza, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible.

Desde lo sociopolítico:

- Ser parte en la construcción de una sociedad plural y justa, en el respeto de los derechos y la dignidad humana.
- Promover la reflexión crítica y la acción

positiva en todas las construcciones sociales.

- Profundizar en la búsqueda de nuevas alternativas para lograr la convivencia, superando condiciones de injusticia social y económica.
- Contribuir a la formación de un ser humano productivo y emprendedor, con capacidad para desarrollar sus potencialidades, a través del trabajo y el conocimiento, al servicio de la sociedad.
- Respetar todas las posiciones ideológicas y políticas, afirmadas en ideales democráticos.
- Impulsar la igualdad de géneros como fundamento para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Desde lo cultural:

- Respetar a cada persona, en su calidad humana, su sensibilidad y su modo de relación con las diversas formas y expresiones del arte.
- Respetar las tradiciones históricas de la humanidad, en sus diferentes niveles y dimensiones, siendo capaces de explorar alternativas de futuro, comprendiendo los dilemas y la interpelación permanente que plantea la cultura contemporánea.

DIAGNÓSTICO

1.- GOBIERNO Y GESTIÓN

La gestión de la Universidad Atlántida se rige por el Consejo Superior y sigue una estructura administrativa que incluye al Rector, Vicerrector, Decanos de cada Facultad, así como Secretarías para áreas clave como Extensión, Administración, Investigación, Académica y de Promoción y Articulación. Este sistema promueve la toma de decisiones en colaboración y supervisión de sus actividades académicas y administrativas.

La infraestructura física de la UA comprende tres sedes en la Provincia de Buenos Aires, incluyendo el campus universitario en Dolores, un entorno sostenible y accesible, una estructura con dos edificios en la Sede Mar de Ajó y un edificio en Mar del Plata, equipados con aulas y laboratorios especializados. La universidad ha invertido en tecnología para educación a distancia y en un sistema de gestión académica que facilita el acceso a los estudiantes y docentes. Además, la UA ha implementado un software de gestión integral para optimizar sus procesos administrativos.

En cuanto a la extensión y vinculación con la comunidad, la UA realiza actividades que benefician tanto a estudiantes como a la sociedad en general, incluyendo programas de becas, pasantías, y convenios de colaboración. La universidad se enfoca en la transferencia de conocimientos y en la interacción con su entorno regional a través de iniciativas educativas y culturales.

En el ámbito de la investigación, la universidad fomenta la participación de docentes y

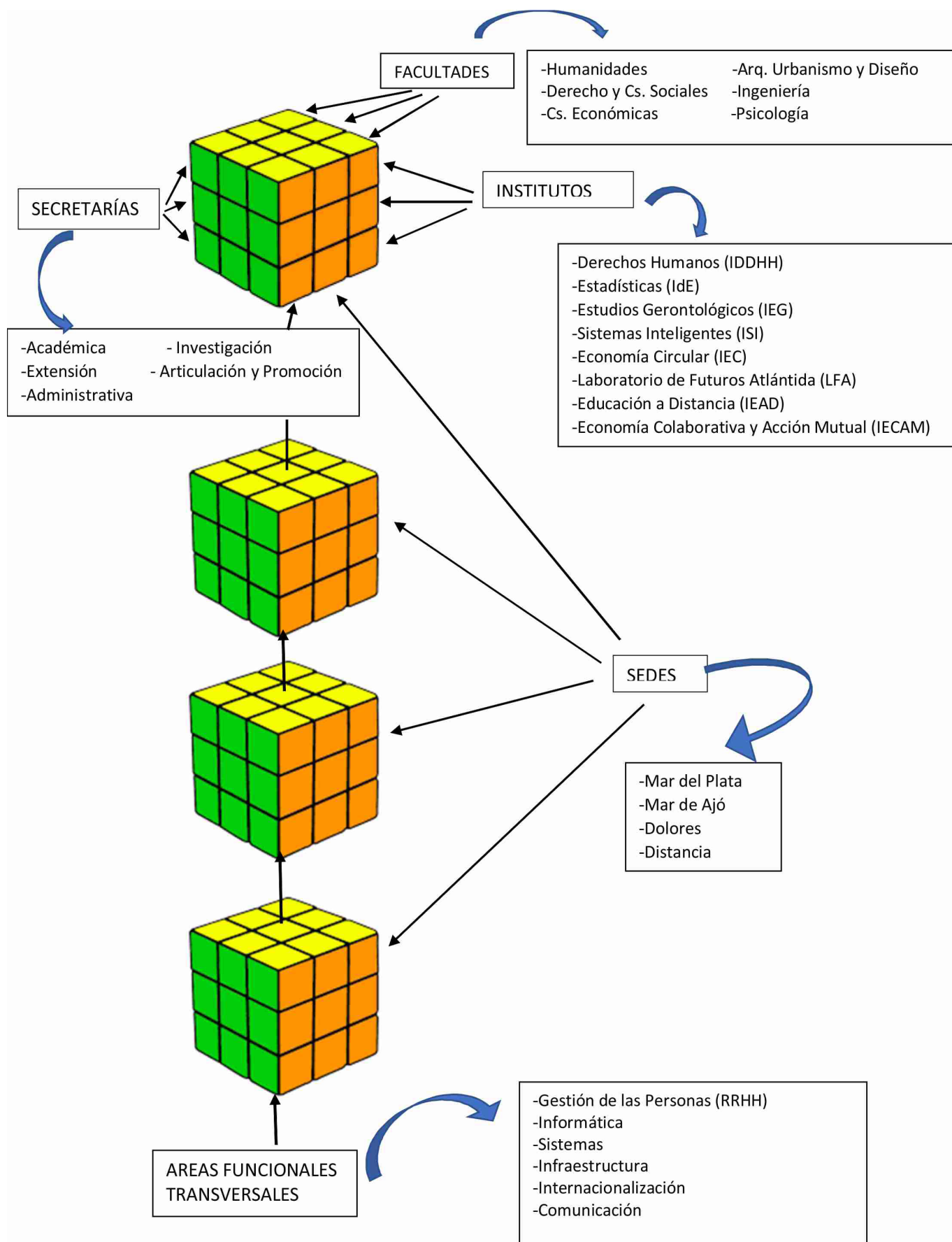
estudiantes en proyectos alineados con sus líneas prioritarias. Además, se ha instaurado un programa de becas de estímulo y financiamiento para publicaciones académicas, fortaleciendo su compromiso con el desarrollo científico y la innovación.

Vamos a repasar algunos datos que permiten observar el crecimiento institucional y, por consiguiente, la importancia de contar con un Plan de Desarrollo que oriente la toma de decisiones en virtud del crecimiento sostenido que se espera siga teniendo la UA en el futuro.

La Universidad Atlántida responde a una estructura matricial en la que las Secretarías responden de manera transversal a todas las Facultades. Por otra parte, del Rectorado dependen los Institutos y las Áreas Funcionales que deben brindar servicios y respuestas a todas las Facultades y Secretarías.

Este complejo sistema en red tiene una capa más que implica el funcionamiento en tres sedes físicas: Mar de Ajó, Mar del Plata y Dolores, además de Distancia que, para la operatividad del sistema en conjunto, se considera una sede más. En las sedes Mar de Ajó y Mar del Plata todas las Facultades dictan carreras, en la sede Dolores las Facultades de Derecho y Cs. Sociales, Cs. Económicas y Psicología y, en la sede Distancia dictan carreras las Facultades de Humanidades, Cs. Económicas y Psicología.

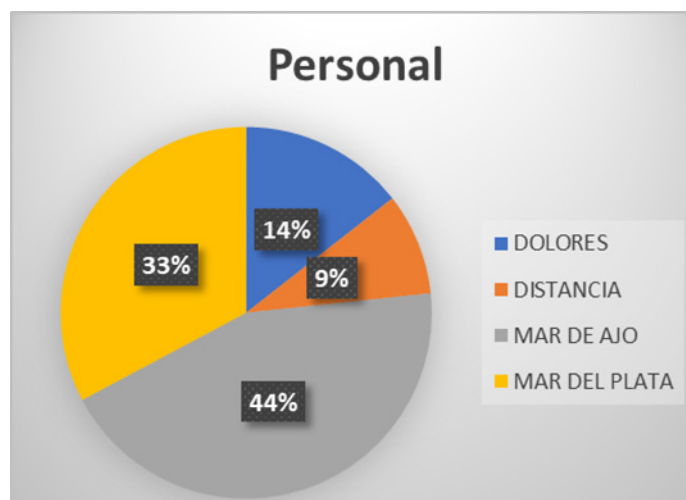
El crecimiento de la Universidad Atlántida en los últimos años, ha motivado la creación del departamento de Gestión de las Personas)



(RR.HH.) en el año 2021 con el objetivo central de gestionar y desarrollar una cultura de mejora continua, logrando el sentido de pertenencia y permanencia de todo el personal.

A partir de la creación del Departamento de Gestión de las Personas, se llevaron a cabo diversos procesos de búsqueda y selección para incorporar al personal administrativo y no docente necesario, que cubra de manera eficiente las necesidades detectadas y los requisitos planteados por las diferentes Secretarías y Facultades.

En referencia a la estructura administrativa al día de hoy, la nómina de personal administrativo y no docente alcanza las 180 personas. A continuación, se detalla la distribución del personal en las distintas sedes:



Fuente: Secretaría Administrativa UA

En cuanto al personal docente, contamos actualmente con, aproximadamente, 900 docentes activos contando todas las sedes.

Actualmente el área de Gestión de las Personas (RR.HH.) está trabajando en un manual de puestos de trabajo que contenga los descriptivos de todos los puestos que hay en la Universidad, con el objetivo de crear un manual de puestos que permitan conocer y acompañar la labor de cada uno de las personas que trabajan en la Universidad, definiendo las habilidades y competencias necesarias para el desempeño.

Desde la Atlántida estamos comprometidos a conformar equipos de trabajo y un cuerpo docente acorde a nuestros propósitos y valores. En este sentido, una de las estrategias utilizadas consiste en promover la formación de posgrado del personal de gestión y docentes, a través del Programa de Becas para Estudios de Posgrado.

Otra de las estrategias de alineamiento de nuestros recursos con los propósitos y valores institucionales es a través del establecimiento de políticas y/o protocolos para abordar situaciones de violencia de género. En 2023 se inició un ciclo de capacitaciones para el personal de la UA que informó y brindó herramientas para el abordaje de situaciones.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Universidad Atlántida cuenta con 5 espacios físicos propios:

Sede Mar de Ajó: ubicado en la calle Diagonal Rivadavia N° 515, posee 1250 m². Cuenta con quince aulas, dos laboratorios de informática, un laboratorio de fisicoquímica, una biblioteca, una cafetería, oficinas del personal administrativo y no docentes y espacios de uso común.

Sede Anexo Mar de Ajó: Cuenta con cuatro aulas, dos laboratorios de informática, un aula taller para Arquitectura, un espacio denominado “Cluster Gamer” que cuenta con 12 computadoras totalmente equipadas para el desarrollo de los denominados e-sports.

Sede Mar del Plata: ubicado en la calle Arenales N° 2740, posee una superficie total de 1.708 m². Además de las oficinas para todo el personal y los espacios comunes, cuenta con dieciséis aulas, un aula taller para Arquitectura, dos laboratorios de informática, una biblioteca, un SUM y una cafetería.

Campus Universitario Dolores: ubicado en la calle Ingeniero Quadri entre Pillado y Reconquista, cuenta con 1110 m² de edificio; 910 m² destinados a quince espacios áulicos, 130 m² para el sector administrativo, espacio para docentes y sala de reuniones, los 60 m² restantes se encuentran destinados al área de servicio de la sede. Desde un punto de vista arquitectónico, se realizó la puesta en valor de un viejo galpón de carga ferroviaria de más de 100 años de vida. Sin realizar cambios sustanciales, se planteó como idea principal de la obra un respeto por la preexistencia, conviviendo permanentemente con la presencia del ferrocarril y sus elementos característicos. El predio donde se encuentra

el edificio cuenta con gran espacio verde para desarrollar actividades deportivas y recreativas.

Espacio CABA: ubicado en la calle San José N° 343, que posee más de 350 m². Cuenta con recepción, espacios comunes, seis aulas y una sala de reuniones equipada para realizar reuniones virtuales.

En materia de seguridad, la Atlántida realiza los informes antisiniestresales con regularidad bianual para asegurar que sus condiciones de seguridad se encuentren al día. La asistencia médica se encuentra tercerizada. Los extinguidores y desfibriladores se encuentran estratégicamente colocados en cada sede. Todos los edificios cuentan con alarma y cámaras de vigilancia. En la Sede Mar del Plata por encontrarse en una zona de gran circulación, se cuenta con un servicio de vigilancia privada.

Respecto a la accesibilidad, la universidad reconoce una debilidad relacionada a la falta de adaptación de los espacios para personas con movilidad reducida en los edificios de Mar de Ajó y Mar del Plata. Esto representa un objetivo de mejora en materia edilicia a mediano plazo ya que es un punto fuertemente relacionado con sus valores institucionales. Así mismo, se está trabajando en un plan sustentabilidad de los edificios que incluye cambio de luminarias, reutilización del agua, separación de residuos y minimización del consumo de papel, entre otras. En la sede Campus Dolores, se realizó en el año 2018 la reforma y puesta en valor de un edificio histórico. En tal sentido, pudo trabajarse desde su concepción la accesibilidad y sustentabilidad del edificio, resultando adaptado para personas con movilidad reducida (baños, aberturas y aulas) y sustentabilidad (materiales diseñados para el ahorro de energía, luminarias de bajo consumo y ahorro de papel)

Del análisis de capacidad edilicia realizado, se puede concluir que los espacios físicos resultan adecuados para el desarrollo de las actividades de gestión, docencia, extensión e investigación.

Respecto a la capacidad relacionada a las expectativas de crecimiento, la Atlántida tiene su mayor apuesta en las carreras de educación a distancia. Por lo tanto, se han realizado en los últimos años grandes inversiones para dotar a esa sede de los recursos necesarios que apuntalen su crecimiento. A continuación, se detalla la inversión realizada en desarrollo del campus virtual y servicios de consultoría para armado de la sede y de las ofertas a distancia:

Gráfico: Inversión en Educación a Distancia desde su creación

Año	Pesos (histórico)	En USD (TC Oficial)	peso relativo/gastos
Total 2019	\$ 90.400	USD 1.436	0 %
Total 2020	\$ 1.999.605	USD 25.294	2 %
Total 2021	\$ 4.685.432	USD 46.548	2 %
Total 2022	\$ 11.296.933	USD 77.214	3 %
Total 2023	\$ 21.750.530	USD 77.082	6 %
Total general	\$ 39.822.899	USD 227.574	

Fuente: Secretaría Administrativa UA

La Universidad Atlántida cuenta con una plataforma de gestión académica de desarrollo propio. Creada en el año 2012, fue impulsada por el área de sistemas la cual se integra con los estudiantes y graduados provenientes de la propia facultad de ingeniería. La Plataforma Atlántida (PA) garantiza la accesibilidad de la información respecto a sus estudiantes

incluyendo: datos personales, trayectoria académica, inscripción a cursadas, sistema de beca, cuenta corriente del estudiante, y en general: toda información necesaria para el seguimiento integral de la trayectoria académica. A su vez, la Plataforma nutre Autogestión Alumnos y Autogestión Docentes, cada una corre en versión web como en versión APP y son una fuente de consulta permanente de estos usuarios. El sistema cuenta con un repositorio denominado “Biblioteca virtual”, pueden inscribirse en cursadas y examen, consultar su situación académica actual, realizar y consultar pagos, comunicarse con las distintas áreas de la universidad para realizar consultas en un marco institucional, entre otras funcionalidades.

Como se detalla posteriormente en el análisis de gestión financiera, los superávits provenientes de la actividad económica de la universidad son destinados al financiamiento de la infraestructura necesaria para el crecimiento, ya sea a través de la construcción de espacios áulicos y equipamiento tecnológico, como la inversión en equipos y desarrollo tecnológico para las carreras de educación a distancia. Como ejemplo de esto, podemos mencionar la inversión realizada en el año 2021 para equipar a las tres sedes físicas con aulas híbridas que permitan mayor conectividad inter-sedes y fomenten la integración de los contenidos virtuales:

	Pesos (histórico)	En USD (TC Oficial)	peso relativo/gastos
Equipamiento aulas híbridas 2021	3.470.883,40	USD 33.232	2 %

Fuente: Secretaría Administrativa UA

Otra fuente de financiamiento para los proyectos de infraestructura resultan ser las donaciones, subsidios y participación en programas especiales para instituciones educativas.

La infraestructura actual de la Atlántida resulta adecuada y propicia el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, extensión y gestión. Si bien la atomización geográfica de las sedes representa un desafío permanente en la gestión universitaria, los procesos de digitalización resultantes de la pandemia del COVID-19 permitieron en los últimos años una mejor adaptación al trabajo remoto intersedes. En este sentido, se reconoce que la sede de Dolores es la que obliga a mayores esfuerzos para sostener su integración y permanecen en el tiempo las dificultades para las carreras presenciales en cuanto a la gestión de docentes locales.

GESTIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA

La Fundación de la Atlántida Argentina fue creada en el año 1991 con el objeto de realizar el bien público a través de la formación, la investigación científica, la enseñanza superior y de especialidades técnicas, excluyendo propósitos políticos, religiosos o raciales. Para la realización de estos fines, la fundación crea, dirige impulsa y administra la obra de la Universidad Atlántida Argentina. Su órgano decisorio es el Consejo de Administración el cual está conformado por un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario, un protesorero y un prosecretario. Entre sus deberes y atribuciones están: a) ejercer por medio de su presidente la representación en actos legales, y administrativos públicos

o privados; b) cumplir y hacer cumplir el estatuto social y dictar reglamentos de orden interno para tal fin; c) realizar transacciones económicas d) designar o destituir al personal de la Fundación; e) conferir y revocar poderes generales y especiales; f) aceptar herencias, legados y donaciones; g) realizar gestiones bancarias y administrar instrumentos bancarios; h) confeccionar los estados contables en forma anual; i) aprobar y administrar el presupuesto anual; j) ejercer todos los actos lícitos necesarios que estén relacionados con el objeto social fundacional.

La gestión económico-financiera se ejerce a partir del presupuesto anual, el cual es revisado y aprobado por el consejo de administración en el mes de enero de cada ciclo lectivo. El mismo es elevado por el Tesorero, quien lo elabora en conjunto con la Secretaría Administrativa y el Rector de la universidad. Si bien este proceso resulta satisfactorio a los fines económicos, resulta pertinente mencionar la necesidad de avanzar hacia un presupuesto colaborativo, donde cada facultad y secretaría plantee sus proyecciones en la utilización de recursos. Este es un largo camino por andar ya que, si bien las decisiones académicas y de gestión se realizan en forma democrática, no hay en materia económica una cultura de presupuestación y análisis.

La Universidad Atlántida cuenta con las siguientes fuentes de financiación:

-Ingresos por aranceles: son los que provienen del cobro de matrículas y cuotas de carreras de pregrado, grado y posgrado a estudiantes de la universidad. Son el resultado de la facturación bruta menos los descuentos financieros y descuentos por becas. Representan el 47,5 % de los ingresos.

-Ingresos por actividades de extensión: corresponden a los provenientes por cursos, diplomaturas y otras actividades de extensión universitaria, formación continua y capacitación profesional. Representan el 2 % de los ingresos.

-Convenios por becas para estudiantes con instituciones u organismos: son los ingresos provenientes de convenios con instituciones otorgantes de becas o subsidios a nuestros estudiantes. Por su peso en el esquema de ingresos, se destaca principalmente el convenio con la Municipalidad de La Costa que otorga subsidios a todos los estudiantes del Partido de La Costa que deseen realizar sus estudios de nivel superior. Los ingresos provenientes de este convenio representan el 42,6 % de los ingresos totales. Además, se celebran año a año convenios de becas con las municipalidades de Lavalle (0,6 % de los ingresos totales), General Guido (0,1 %) y Tordillo (0,2 %).

-Subsidios, donaciones y patrocinios: se trata de asignaciones específicas destinadas a programas de fortalecimiento o proyectos de inversión articulados con distintas instituciones que en general se utilizan para la compra de equipamiento informático u obras edilicias. Representan el 4,2 % de los ingresos totales.

-Otros ingresos: son los asociados a otros servicios de consultoría y certificación brindados

por la Universidad Atlántida. Representan el 2,8 % de los ingresos totales.

El resultado operativo es el producto de la actividad específica de la universidad y se destina a obras de infraestructura para ampliación de espacios áulicos y de uso común o mejoramiento de los recursos que soportan a las carreras de distancia, ya sea equipamiento informático como desarrollos de los sistemas que utilizan.

Respecto a la evolución de los últimos 4 años, a continuación, se detalla el superávit operativo respecto a los ingresos

Como se puede ver, entre 2019 y 2021 se experimentó un aumento del superávit principalmente por el aumento en la matrícula generado por la ampliación de la oferta académica que incorporó la sede distancia (con toda su oferta) y las carreras de Arquitectura y Lic. en Educación Física en las sedes presenciales. Sin embargo, la caída en el año 2022 se explica no por una caída de la matrícula, sino por un lado por la crisis infraccionada experimentada durante dicho ejercicio que encareció fuertemente los gastos sin herramientas para responder desde lo arancelario, y por otro, las fuertes inversiones que se realizaron para dotar a la sede distancia de los recursos necesarios para su crecimiento.

	2022	2021	2020	2019
Superavit / ingresos	15%	33%	25%	24%

(Fuente: Secretaría Administrativa UA).

2.- EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA

Del análisis de los estados contables surge que la Universidad Atlántida cuenta con una estructura patrimonial adecuada para el cumplimiento de sus fines, resultando autosustentable y sólida para afrontar sus compromisos económicos y financieros.

La Secretaría de Extensión de la Atlántida es un espacio de articulación y vinculación con la comunidad, y también un espacio de gestión, desarrollo, puesta en marcha y comunicación de las actividades de toda la universidad. Es transversal a todas las áreas que cumple funciones de bienestar estudiantil, vinculación con el medio, articulación con las facultades, institutos y secretarías; trabaja en propuestas de formación continua, cursos, talleres, diplomaturas, entre otros.

Se trabaja fuertemente en profundizar el reconocimiento mutuo de la Universidad con el entorno, en el contexto socio - cultural - comunitario regional, siendo la Atlántida un referente para detectar necesidades sociales y encontrar soluciones promoviendo el desarrollo de espacios de interacción que ubiquen a la Institución como un actor fundamental.

Los estudiantes extensionistas intervienen desde su unidad académica (Facultad / Carrera) en diferentes propuestas junto a sus docentes, promoviendo el enriquecimiento mutuo para la cátedra y la comunidad.

Los graduados y graduadas encuentran espacios de formación continua que fortalecen la función de la enseñanza otorgando perspectiva y alcance comunitario regional a los cursos y diplomaturas que se ofrecen impulsadas por las Facultades de la Atlántida o en articulación con importantes institutos y organizaciones.

Muchas de estas actividades se desarrollan también en el marco de una cátedra abierta como así también como parte de la formación de los estudiantes.

Personas de la comunidad en general y miembros de instituciones conveniadas, se benefician de las propuestas de cursos, talleres, muestras y eventos que la Atlántida impulsa en concordancia con las necesidades regionales y locales, generando un verdadero vector de crecimiento y profesionalización en la región.

- Bienestar estudiantil

El área de Bienestar Estudiantil dependiente de la Secretaría de Extensión tiene por objeto la implementación de políticas que benefician a los y las estudiantes, promoviendo la igualdad de oportunidades en su ingreso, permanencia y egreso de la UA. En este marco, se desarrollan diferentes estrategias de acompañamiento de índole económico y laboral, como así también, se canalizan y articulan las diferentes problemáticas que presentan los y las estudiantes durante su trayectoria académica. Para el cumplimiento de tales fines la UA desarrolló diferentes programas, los cuales se encuentran en constante actualización para dar respuesta a cada uno de nuestros estudiantes que lo requieran.

Ellos son:

» **Programa de Oportunidades Laborales:** el mismo se creó con la intención de generar un espacio de vinculación que permita a los estudiantes acceder al mercado laboral de su región y obtener así una formación integral; y a su vez, las Empresas puedan contar con una

fuentes de búsqueda confiable y eficaz. En este sentido, desde 2017 a 2024, se articularon 342 búsquedas laborales con empresas, asociaciones y organizaciones del sector público y privado; de las cuales 144 corresponden a la sede Mar de Ajó, 210 a la sede Mar del Plata y 17 a la sede Dolores.

A razón de ello, 74 de las búsquedas laborales fueron prácticas profesionales supervisadas, lo que motivó a su vez, la suscripción de 17 convenios con organizaciones/empresas para implementar dicho programa.

» Programa de Becas y ayudas económicas:

La Universidad cuenta con un programa interno de becas que apuntan a garantizar el acceso, la permanencia y la terminalidad en la educación superior. En este sentido, dicho programa es abierto para todos los estudiantes que por diferentes motivos no puedan afrontar el pago de los aranceles previstos. Anualmente entre 130 y 150 estudiantes son beneficiados con este programa de becas otorgadas por la Fundación de la UAA. Asimismo, en el marco de la vinculación institucional, se acuerdan con diferentes instituciones, sindicatos y organizaciones beneficios para sus integrantes. En este sentido, actualmente se mantienen vigentes 25 convenios de descuentos con distintas instituciones beneficiándose anualmente un total aproximado de 100 estudiantes con estos convenios de descuentos.

» Programa de subsidios con Instituciones públicas:

Conforme las políticas de promoción e incentivo educativo, la UA acuerda todos los ciclos con municipios de su zona de influencia subsidios económicos para los estudiantes de

dichos partidos. Actualmente se sostienen convenios con la Municipalidad de La Costa, General Lavalle, General Guido y Tordillo, acordando con cada una diferentes porcentajes de subsidios. En este marco, anualmente 1200 estudiantes residentes de cada partido son alcanzados por los beneficios acordados, lo cual implica una política de acceso y permanencia de estudiantes en la educación superior local.

» Programa de pasantías rentadas por convenios:

este programa brinda a los y las estudiantes de la UA la posibilidad de desarrollar prácticas remuneradas en empresas u organismos públicos, siendo el acceso al mundo de trabajo, ya que en la mayoría de los casos nuestros estudiantes son contratados por las empresas. Se encuentran en vigencia distintos convenios y en este marco, anualmente, un promedio de 10 estudiantes por sede accede a una experiencia de práctica profesional.

» Programa de Internacionalización y movilidad estudiantil:

Este programa se implementó con el objetivo de ofrecer la posibilidad a nuestros estudiantes de realizar una estancia académica en una universidad extranjera con la que exista convenio de intercambio de estudiantes. El mismo contempla, a su vez, que cada estudiante que realiza la experiencia pueda gestionar el reconocimiento de las materias que hayan sido aprobadas en la universidad de destino. En este sentido, la UA formalizó con 17 universidades internacionales acuerdos de intercambio estudiantil.

» Gestión de Consultas:

sistema de comunicación y consultas interno mediante la

plataforma de autogestión adoptado a partir del año 2020. En extensión además de consultas sobre actividades, cursos y diplomaturas gestionamos todas las relacionadas con Departamento de Idiomas, bienestar estudiantil, becas y subsidios.

» **Deportes:** durante el año 2019 la apertura de la Universidad Atlántida Argentina al deporte y actividad física como herramienta de fidelización y bienestar de la comunidad educativa logró establecer relaciones institucionales no solo hacia otras con intereses afines sino también hacia otras experiencias y modelos de gestión.

La oferta de práctica deportiva en las instituciones académicas refuerza los vínculos afectivos con las mismas generando profundo sentido de pertenencia. Es posible que esta pregnancia redunde en mayor participación dentro de la institución, mayor cuidado de la misma, defensa de los derechos allí adquiridos y por qué no, sujetos activos para una vida ciudadana comprometida.

Para atender nuestro déficit en materia de infraestructura para la práctica deportiva fue necesario unir, al menos en lo que al deporte se refiere, lo público y lo privado. La mixidad implica poder trabajar con el estado, mediando intereses comunes sin perder la autonomía, capacidad e independencia. Esta unidad nos permite gestionar espacios de práctica y de juego en donde puedan convivir las prácticas corporales recreativas destinadas a toda la comunidad académica y al deporte universitario competitivo.

Se lograron generar sólidas relaciones con las ligas regionales y el sistema federativo, vínculos indispensables para articular políticas con el

propósito de desarrollar el deporte universitario y además facilitar la inclusión de los deportistas federados al sistema.

En el sentido anterior, creemos en un deporte de la Universidad y no solo deporte en la Universidad, entendiendo que son lógicas diferentes las que regulan cada uno de estos campos. El deporte de la Universidad debe ser de carácter inclusivo y debe estar orientado también a acompañar los trayectos formativos de los estudiantes deportistas, es por ello que acompañamos a nuestros estudiantes con el programa “Doble Carrera”. El futuro de este espacio está en constante crecimiento y desarrollo, los modelos a seguir son muchos y esperamos que la actividad pueda afrontar los desafíos aprendiendo de otras experiencias y adaptándolas a nuestra realidad.

Conclusión:

Desde el área de bienestar estudiantil hubo crecimiento significativo en cuanto a las intervenciones y acciones tendientes a obtener diferentes beneficios para los y las estudiantes. En este sentido, la Secretaría de Extensión en general se posicionó frente a la comunidad académica como un faro para la resolución de situaciones conflictivas que se presentan entre los estudiantes, dando diferentes respuestas a partir del diseño de estrategias de acompañamiento económico, suscripción de convenios de prácticas profesionales, vinculación con organizaciones y empresas para la generación de oportunidades laborales, articulación con diferentes organismos públicos, privados y sociales para acordar descuentos/beneficios y en general se propició la creación de un espacio de escucha y contención para los

y las estudiantes que recurren a la Secretaría de Extensión en búsqueda de una solución a sus diversas problemáticas.

- Vinculación y transferencia

Entre las acciones concretas de articulación y vinculación para garantizar la construcción de institucionalidad en el área que nos convoca como fueron: los Talleres de Orientación Vocacional OVO “Intervenciones orientadoras para la construcción de un proyecto educativo” y la creación de La Incubadora de Empresas: Plataforma de gestión empresarial, que recepta y gestiona ideas de negocios, para su posterior operatividad, dentro del marco de la legislación argentina en el ámbito empresarial que ofrece a Estudiantes y Egresados un servicio formativo y de asesoramiento para la creación, desarrollo y consolidación de Emprendimientos.

En el marco de esta Plataforma, en el año 2021, se crea el Espacio Emprendedor, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, como fusión entre lo Académico y el desarrollo productivo.

Se han fortalecido alianzas con los municipios, se comenzó a participar en proyectos de redes para promover la articulación y el trabajo entre organismos públicos, mixtos y privados, empresas, instituciones educativas, cámaras empresarias, emprendedores/as y en espacios de participación ciudadana.

Desde el año 2019 la UA es una de las Universidades Coordinadoras de la UVA Extensión Vinculación del Consejo de Rectores de Universidades Privadas “CRUP”. Las Unidades de vinculación académica “UVAs” en el seno del CRUP, son espacios descentralizados que realizan trabajo en red y colaborativo, generando no solo conocimientos específicos

relativos a sus ámbitos, sino cohesión entre las instituciones.

En un mismo orden, continuamos gestionando convenios con distintas organizaciones, generando lazos de trabajo y fortalecimiento con la comunidad tendientes a realizar las acciones necesarias para desarrollar conjuntamente el dictado de cursos, seminarios y talleres; la realización y ejecución de trabajos de investigación; como así también la implementación de actividades de extensión y vinculación con la comunidad.

Tan solo para nombrar algunas:

-Continuamos siendo una de las universidades que integran el programa Universitario para Adultos Mayores Integrados “UPAMI” enmarcado en el Programa Nacional de Prevención Socio-comunitaria, con más de 800 adultos mayores que realizan actividades cada año en nuestras tres sedes físicas y en educación a distancia.

-Punto de Encuentro Familiar: incorporación en la UA de este dispositivo público que ofrece tratamiento social especializado en relación al derecho a la familia de niños, niñas y adolescentes.

-Hospital Bernardo A. Houssay desempeña un papel fundamental en respuesta a la demanda sanitaria de la ciudad de Mar del Plata y toda la región para sus afiliados de PAMI. Consultorio Externo de Asistencia Psicológica destinado a trabajadores de la salud en época de Pandemia y programa de Prácticas profesionales Supervisadas.

-Confederación Argentina de Mutualidades (CAM) organización gremial de tercer grado que agrupa a federaciones de mutuales sus principales objetivos está el impulsar, desarrollar y representar al sector mutualista que facilite el surgimiento de una sociedad más

justa, solidaria y equitativa. Con el propósito de avanzar en el desarrollo de un espacio académico de nivel universitario que promueva el estudio y la enseñanza de la economía social y la mutualidad, mediante la docencia, la investigación y la transferencia a la comunidad, es que las partes acordaron mediante sendos Protocolos Adicionales la suscripción de un protocolo específico para la conformación y creación de un instituto que tenga por objeto el desarrollo de la economía social: Instituto Mixto de la Economía Colaborativa y la Acción Mutua (IECAM).

También hemos trabajado intensamente en brindar propuestas de interés para nuestros estudiantes y la comunidad en general con distintas propuestas artísticas y culturales abiertas al público como ser:

- › **CONGRESO AZABACHE**
- › **JORNADAS “Pensar Mar del Plata desde el arte”**
- › **CONTACTO FOTOFEST: encuentro de fotógrafos y fotoperiodismo**
- › **MODELO DE NACIONES UNIDAS REGIONAL**
- › **FERIA DEL LIBRO DOLORES**
- › **PRESENTACIONES DE LIBROS**
- › **MARATÓN SOLIDARIA DOLORES**
- › **CONGRESO INTERNACIONAL DE SALVAMENTO ACUÁTICO Y SOCORRISMO**

Formación y Capacitación Continua:

Los estudiantes, graduados y graduadas encuentran espacios de formación continua que fortalecen la función de la enseñanza otorgando perspectiva y alcance comunitario regional a los cursos y diplomaturas que se ofrecen impulsadas por las Facultades de la Atlántida

o en articulación con importantes institutos y organizaciones.

Departamento de Idiomas

A través de la Secretaría de Extensión se dictan cursos para aquellos/as estudiantes que no puedan acreditar conocimientos previos de los diferentes idiomas y niveles, de modo que puedan adquirirlos y acreditarlos de acuerdo con lo exigido en cada Plan de Estudios.

A los cursos de idiomas tienen acceso:

- a) Estudiantes activos de grado y pregrado de todas las Facultades de la Universidad Atlántida Argentina.
- b) Personal docente y no docente de la misma.
- c) Personas de la comunidad, con la condición de ser mayores de 18 años o cumplirlo al 30 de junio del año en que se comienza a cursar.

Se dictan cursos de Inglés, Portugués, Francés e Italiano gratuitos para estudiantes de la UA y abiertos a la comunidad.

ÁREA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

El área de prensa y comunicación trabaja tanto en la comunicación interna como externa de la institución. Cuenta con diversos canales de comunicación destinados a los diferentes destinatarios. Está integrada por un equipo de profesionales que trabajan para cubrir todas las actividades en cada una de las sedes.

Dentro de las tareas que desarrolla el área se encuentran:

WEB INSTITUCIONAL:

El sitio web <https://atlantida.edu.ar/> fue creado en 2019, con el fin de una actualización del sitio anterior, una renovación de interfaz, y que su acceso sea más ágil e intuitivo.

Cuenta con varias secciones como, por ejemplo:

- › **FUNDACIÓN**
- › **AUTORIDADES**
- › **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**
- › **NUESTRAS CARRERAS**

<https://inscribite.atlantida.edu.ar/>

- › **BECAS**
- › **AUTOGESTIÓN**
- › **EDITORIAL** (En esta sección se encuentra todo el material digitalizado: REVISTAS, LIBROS Y BOLETINES)

PORTAL DE NOTICIAS

<https://noticias.atlantida.edu.ar/>

El portal de noticias de la universidad es un espacio de difusión y comunicación de las acciones, eventos y actividades que se desarrollan en la Atlántida. Además, el portal está conformado por secciones específicas donde profesionales, graduados, docentes y estudiantes generan sus propios contenidos.

REDES SOCIALES

Hoy la Atlántida cuenta con perfiles en Instagram, Facebook, Twitter, LinkedIn y Youtube.

Cada sede además tiene sus perfiles de Facebook e Instagram independientes en donde se publican informaciones específicas de interés para esas comunidades.

GESTIÓN DE MEDIOS- PRENSA

El área de prensa también trabaja en la gestión con los medios de comunicación.

La gestión de medios incluye: la generación de las notas periodísticas y partes de prensa, el envío del material, la gestión de notas con representantes de la universidad y coordinación

de entrevistas en vivo, el vínculo permanente enviando información de interés, entre otras.

COMUNICACIÓN INTERNA

La comunicación interna es otro de las funciones del área. La comunicación se da con estudiantes y con docentes. Para ello se utilizan canales como las carteleras en sede y virtuales; el canal autogestión, que permite a los estudiantes y docentes recibir notificaciones y novedades y el sistema de mailing que permite llegar a una base de más de 20 mil contactos.

DIFUSIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES

Otra de las funciones del área es la difusión de eventos y actividades no sólo para la oferta académica y cursos sino también para los eventos, charlas y actividades que se desarrollan durante todo el año.

COBERTURA DE EVENTOS Y ACTIVIDADES

El área también se encarga de cubrir todas las actividades y eventos desarrollados dentro y fuera de la institución en cada una de sus sedes. Acompaña a las autoridades en diferentes actividades y genera material fotográfico y audiovisual para elaborar un resumen que se publica en todos los canales de comunicación.

EDITORIAL

<https://atlantida.edu.ar/editorialatlantida/>

Editorial de la Universidad Atlántida Argentina: el área se encuentra en relación directa entre la Biblioteca y esta secretaría, se crea con el objetivo de difundir trabajos académicos desarrollados por las diferentes facultades, institutos y secretarías de la universidad. Desde su creación, la Editorial ha publicado variedad de libros, revistas, boletines de divulgación científica.

3.- INVESTIGACIÓN

La Universidad Atlántida considera a la Investigación como política y función sustantiva de la Universidad. En ese marco se establece que la Secretaría de Investigación: impulsará y promoverá actividades de ciencia, tecnología e innovación, a fin de contribuir a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la Región, propendiendo al bien común, al fortalecimiento de la identidad regional, a la generación de trabajos y a la sustentabilidad del medio ambiente.

Actualmente la estructura de gestión de la Secretaría de Investigación se encuentra en evaluación orientada a la mejora de sus políticas de I+D. Es por ello que para 2025 se prevé construir junto a Rectorado, Facultades e Institutos UA un conjunto de políticas de I+D, vinculadas a:

» CONVOCATORIA A INVESTIGADORES EXTERNOS

» BECAS DE ESTÍMULO ECONÓMICO PARA ESTUDIANTES AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN

» FINANCIAMIENTO PARA PUBLICACIONES INDEXADAS

» PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

Las regulaciones y actividades de agenda regular de I+D se pueden resumir del siguiente modo:

- » Reglamento General de la Secretaría de investigación
- » Categorización Docentes Investigadores UA (2014/2017/2022-2023)
- » Definición de Líneas de Investigación prioritarias por Facultades
- » Convocatoria Bianual a Proyectos de Investigación
- » Convocatoria anual abierta a Estudiantes Auxiliares de Investigación
- » Jornadas Anuales de Investigación
- » Jornadas Anuales de Auxiliares de Investigación
- » Jornadas anuales de Innovación
- » Vinculación con Institutos UA
- » Boletines de Divulgación Científica y generación de convenios de cooperación en I+D y vinculación.

Como resumen significativo de las actividades de investigación que se realizan en la UA, se presenta en el cuadro siguiente el estado de situación actual (Fuente: Secretaría de Investigación UA):

UA- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VIGENTES JUNIO 2024

FACULTAD	CANTIDAD PROYECTOS I+D	DIRECTORES	INVESTIGADORES	ESTUDIANTES AUXILIARES	TOTAL
ECONÓMICAS	4	4	7	8	19
DERECHO	4	4	19	7	30
HUMANIDADES	4	4	7	12	23
INGENIERÍA	3	3	4	2	9
PSICOLOGÍA	7	7	21	27	55
ARQUITECTURA	2	2	5	3	10
TOTALES	23	23	62	59	146

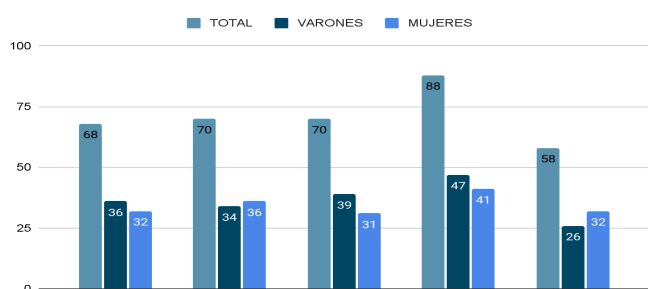
Participación de docentes y estudiantes

La política de I+D de Categorización a Docentes Investigadores en 2014, 2017 y 2022-2023 junto a indicadores de recursos humanos en CyT ilustran la consolidación de ACyT de docentes investigadores. Así mismo, se reconoce un heterogéneo desarrollo entre los diversos campos de conocimiento y su desigual consolidación entre las Facultades, así como la dificultad de consolidar el rol del estudiante Auxiliares de Investigación en el marco del desarrollo de los Proyectos de Investigación.

RACT (MINCYT) PERÍODOS 2019-2022

A continuación, presentamos indicadores del Relevamiento Anual de Actividades Científicas y Tecnológicas (RACT) Períodos 2019, 2020, 2021 y 2022 presentados ante el MINCYT. Los datos que se consignan corresponden a la cantidad de recursos humanos dedicados a ACyT en UA.

Recursos humanos en actividades de I+D. Cantidad de personas dedicadas a I+D con Jornada Simple según género (Períodos 2018-2022)



Fuente: Relevamiento Anual de Actividades Científicas y Tecnológicas (RACT) Períodos 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. MINCYT.

A modo de análisis diagnóstico, de los datos que se analizaron surge un buen nivel de participación en el área de nuestros docentes,

debiendo tomar medidas tendientes a fortalecer la participación femenina. Asimismo, consideramos deseable la incorporación de la categoría “becarios de investigación” como forma de iniciación y promoción de la carrera de investigación.

Podemos observar que en la actualidad poseemos el 25 % (157) de nuestra planta docente (629) categorizados en el área bajo análisis, de los cuales además el 34 % son mujeres. El 30 % de los mismos integra su trayecto académico con pertenencia a instituciones externas de Investigación y desarrollo mientras que el resto pertenecen exclusivamente al sistema UA. En cuanto a las áreas de investigación visualizamos cerca de un 66 % de investigadores especializados en Cs. Sociales (incluye psicología), 14 % en Ingeniería y 10 % en Humanidades. La distribución de los mismos por categorías se nos aparece como deseable.

Es menor el porcentaje de participación de estudiantes en proyectos de investigación. Se encuentra estipulado que las Facultades emitan hacia fines de marzo de 2024 los dictámenes de nombramiento de auxiliares, estimando que entre las mismas se informará un total de 48 auxiliares aproximadamente. Se espera lograr que cada proyecto de investigación pueda contar con un mínimo de estudiantes auxiliares de investigación de 3 participantes (correspondientes a la designación de al menos 1 estudiante por sede académica de pertenencia del proyecto de investigación).

Desde el año 2014 se realizan periódicamente las categorizaciones a docentes investigadores, para el 2022-2023 los resultados fueron:

RESULTADOS IIIº LLAMADO A CATEGORIZACIÓN DOCENTES INVESTIGADORES UA POR FACULTAD - PERÍODO 2022-2023

(Fuente: Secretaría de Investigación UA)

FACULTAD	CATEGORÍA I	CATEGORÍA II	CATEGORÍA III	CATEGORÍA IV	CATEGORÍA V	TOTAL
DERECHO	3	3	1	8	16	31
ECONÓMICAS	0	3	5	4	9	21
sin categorizar (4)						(4)
HUMANIDADES	0	3	3	4	2	12
INGENIERÍA	2	2	0	3	1	8
PSICOLOGÍA	0	1	6	10	8	25
sin categorizar (1)						(1)
TOTAL DOC/INVEST. CATEGORIZADOS	5	12	15	29	36	97

FACULTAD	EVALUADORES EXTERNOS
DERECHO	Dra. Leticia Vita (UBA-CONICET); Dr. Mauro Benente (UNPAZ-UBA)
ECONÓMICAS	Dr. Pablo Lavarello (CONICET-UNLP-UNSAM); Dr. Roberto Carro PAZ (UNMDP)
HUMANIDADES	Carlos Chiappe (UNTREF); Pablo Vanevic (UNDAV)
INGENIERÍA	Dr. Jorge Castiñeira (UNMDP); Dr. MARTÍN Morales (UNAJ)
PSICOLOGÍA	Silvana Gillet (UNMDP); Roberto Bertholet (UNR)

Difusión y divulgación científica

Las Jornadas Anuales de Investigación (2015-2024) y la Jornada Anual de Innovación Abierta (2024) constituyen espacio de divulgación de resultados las ACyT de UA en diálogo con grupos de investigación de Universidades Nacionales, Universidades Privadas y Universidades Latinoamericanas, compartiendo Conversatorios y/o mesas temáticas de ACyT.

En este acápite es destacable la difusión de nuestros resultados de investigación mediante Boletines Digitales de Divulgación Científica temáticos, Jornadas de Investigación Anuales y/o por Facultad periódicas y publicaciones propias. Lo anterior se integra con publicación

de breves artículos científicos (no indexados) de nuestros docentes e investigadores en actividades de divulgación y publicaciones externas. Como ejemplo de ello, podemos referenciar la presentación en el marco de las 9^{as} Jornadas Anuales de Investigación de la publicación “Garantías constitucionales penales y el derecho internacional de los derechos humanos: Un análisis comparado entre Argentina y Brasil”, editada por la Editorial de la Universidad Atlántida con la intervención de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y la dirección del Dr. Claudio José Langroiva Pereyra, del Dr. Fabián Luis Riquert y el Dr. Luiz Guilherme Arcano Conci.

En este camino, se nos aparece además como ejemplo el Boletín de Investigación Científica N° 9 “Enseñanza del Derecho” Secretaría de Investigación de la UA, ISSN 2718-7624.



Los Boletines de Divulgación Científica UA tienen por objeto divulgar, mediante acceso abierto, los resultados de las ACyT desarrolladas en UA junto a investigadores UA y autores externos provenientes del sistema universitario, instituciones de CyT u organismos públicos y /o referentes en temáticas abordadas en proyectos de investigación. <https://atlantida.edu.ar/editorialatlantida/boletines-de-divulgacion-cientifica/>

A modo de análisis diagnóstico consideramos que la mejora en la transferencia de resultados de investigación en publicaciones indexadas constituye un objetivo pendiente de la política de CyT de UA. Asimismo, se considera relevante la articulación entre investigación y posgrados

dado el papel central que juega la primera o, de un modo más preciso, la producción del conocimiento, en el funcionamiento del segundo. Por otro lado, es importante tener en cuenta que los procesos de acreditación en la Argentina han exhibido que existe un alto consenso en nuestro sistema de educación superior en torno a que la investigación y la producción de conocimiento son tanto insumos como productos del desarrollo del posgrado.

Políticas de Formación

Se han organizado “Talleres de metodología de la investigación y escritura para la divulgación científica”. Asimismo, se encuentra incorporada el área de Metodología de la Investigación Científica como materia obligatoria en diferentes carreras. La Secretaría Académica gestiona anualmente el financiamiento a Becas de Posgrado a Docentes e Investigadores UA.

Como método útil de formación de semillero de investigadores junior consideramos relevante continuar con las Convocatorias Anuales de Auxiliares de Investigación a estudiantes. Nuestra institución se encuentra en proceso de autoevaluación permanente, ello pues, consideramos que la evaluación institucional es imprescindible para que cualquier organización avance y mejore permitiendo identificar las prácticas más adecuadas, mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y certificar la calidad de un servicio educativo.



4.- DOCENCIA

La UA cuenta con una oferta de pregrado, Facultades y distribuidas en sus sedes físicas grado y posgrado dependiente de sus seis y a distancia del siguiente modo:

FACULTAD	CARRERA	TIPO	SEDE
HUMANIDADES	Lic. En Turismo	Grado	Distancia
	Tec. Univ. En Gestión de Agencias de Viajes y Turismo	Pregrado	Distancia
	Lic. En Educación con Tecnologías (CCC)	Grado	Distancia
	Lic. En Gestión y Evaluación Educativa (CCC)	Grado	Distancia
	Lic. En Gestión y Desarrollo Deportivo (CCC)	Grado	Distancia
	Lic. En Educación Física	Grado	Mar de Ajó
	Profesorado Univ. En Educación Física	Grado	Mar de Ajó
	Tec. Univ. En Hotelería	Pregrado	Mar de Ajó
	Lic. En Educación Física (CCC)	Grado	Distancia
DERECHO Y CS. SOCIALES	Abogacía	Grado	Mar de Ajó - Dolores - Mar del Plata
CS. ECONÓMICAS	Tec. Univ. En Administración	Pregrado	Mar de Ajó - Mar del Plata - Distancia
	Lic. En Administración	Grado	Mar de Ajó - Mar del Plata - Distancia
	Contador/a Público/a	Grado	Mar de Ajó - Dolores - Mar del Plata
	Especialización en Gestión de la información económico-financiera y de sustentabilidad	Posgrado	Distancia
INGENIERÍA	Tec. Univ. En Mecatrónica	Pregrado	Mar de Ajó - Mar del Plata
	Tec. Univ. En Ciencia de Datos	Pregrado	Mar de Ajó - Mar del Plata
	Analista Univ. E Ciencia de Datos	Pregrado	Mar de Ajó - Mar del Plata
	Lic. En Informática	Grado	Mar de Ajó - Mar del Plata
	Ingeniería en Informática	Grado	Mar de Ajó - Mar del Plata
PSICOLOGÍA	Lic. en Psicología	Grado	Mar de Ajó - Mar del Plata
	Lic. En Psicopedagogía	Grado	Mar de Ajó - Mar del Plata
	Lic. En Psicopedagogía (CCC)	Grado	Distancia
	Especialización en Psicogerontología	Posgrado	Distancia
	Maestría en Psicogerontología	Posgrado	Distancia
ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO	Asistente en Representación y Documentación de Obra	Pregrado	Mar de Ajó - Mar del Plata
	Tec. Univ. En Proyectos de espacios para eventos	Pregrado	Mar de Ajó - Mar del Plata
	Arquitectura	Grado	Mar de Ajó - Mar del Plata

Estudiantes

(Fuente: Plataforma Atlántida)

AÑO	INGRESANTES	REINSCRIPTOS	TOTAL ESTU- DIANTES	GRADUADOS GRADO	GRADUADOS PREGRADO	TOTAL GRA- DUADOS
2020	589	1297	1886	83	5	88
2021	805	1267	2172	72	5	77
2022	1164	1368	2532	87	14	101
2023	1581	1438	3019	115	1	116
2024	1600	1645	3245			

Para visualizar mejor la información antes proporcionada se presentan los siguientes gráficos:



(Tasa de Deserción. Fuente: Plataforma Atlántida)

Becas

Luego de haber concluido con el análisis de las becas otorgadas tanto por la Fundación Atlántida Argentina desde el año 2020 y hasta el 1º cuatrimestre del año 2024, como así también por otras instituciones, que al igual que la Universidad tienen el compromiso asumido en la formación de profesionales idóneos en diversas disciplinas.

Vamos a proceder a explicar el crecimiento de las mismas, desde el año 2020. Este fue un año muy particular no solo para la Universidad en su totalidad, sino también para la sociedad en

su conjunto. Esto ligado a un estancamiento de las economías y más a nivel regional, trajo aparejado el crecimiento en la cantidad de ayudas económicas otorgadas.

Como podrán apreciar en los cuadros comparativos por sede, las becas desde el 2020 hasta el 2024 han tenido un crecimiento exponencial. Siempre haciendo una lectura por cada sede y teniendo en cuenta las particularidades de cada una de estas y el volumen de estudiantes con que cuentan, de todas maneras, se puede apreciar el crecimiento. (Fuente: Secretaría de Extensión UA)

Sede Mar de Ajó

AÑO	BECADOS	BECAS OTORGADAS
2020	394	546
2021	556	702
2022	659	798
2023	831	1001
2024	1075	1231

En la sede de Mar de Ajó, el crecimiento fue del 125 %

Sede Mar del Plata

AÑO	BECADOS	BECAS OTORGADAS
2020	120	128
2021	186	190
2022	148	150
2023	261	280
2024	264	291

Como podemos apreciar en la sede de Mar del Plata, el crecimiento fue del 127 %

Sede Dolores

AÑO	BECADOS	BECAS OTORGADAS
2020	88	107
2021	103	133
2022	149	186
2023	158	197
2024	155	194

En la sede de Dolores, el crecimiento fue del 81 %

Sede A Distancia

AÑO	BECADOS	BECAS OTORGADAS
2021	3	3
2022	52	54
2023	78	83
2024	89	134

Graduación

El análisis de la tasa de graduación de la universidad se realizó tomando como población los últimos 10 años. Este análisis se hizo en dos sentidos, uno es teniendo en cuenta la cantidad de egresados que hubo por año y el segundo es la cantidad de egresados de cada una de las cohortes analizadas. Durante los últimos 10 años, hubo un total de 8783 ingresantes y 878 graduados/as. (Fuente: Plataforma Atlántida)

Tomando la primera dimensión, cantidad de ingresantes y graduados en un mismo año, la tasa de graduación de la UA ronda en un 15 %, también

se evalúa la duración de la carrera de quienes se gradúan tomando en cuenta la duración teórica de la carrera, si el tiempo que los lleva graduarse es superior a la duración teórica se divide en 3 rangos de años. Con este análisis se encuentra que el 30 % de los graduados en estos 10 años tardan entre 1 o 2 años por encima de la duración teórica, un 28 % se gradúa en el tiempo de la carrera.

Es importante destacar a su vez, que en 2023 se incorporó al Programa de Tutorías el rol de tutor/a de finalización de carrera para acompañar a estudiantes en el último tramo.

CANTIDAD DE EGRESADOS POR AÑO

AÑO	INGR	EGRES	EGRES PREGRA- DO	Tasa de Graduación
2014	516	90	24	17 %
2015	454	81	20	18 %
2016	459	54	37	12 %
2017	561	73	23	13 %
2018	510	58	34	11 %
2019	544	95	44	17 %
2020	589	88	19	15 %
2021	805	77	17	10 %
2022	1164	97	9	8 %
2023	1581	128	1	8 %

Egresados/as de los últimos 10 años (Fuente: Plataforma Atlántida)

CANTIDAD DE EGRESADOS SEGÚN DURACIÓN TEÓRICA

DURACIÓN TEÓ- RICA	1 A 2 AÑOS SOBRE LA DT	3 A 4 AÑOS SOBRE LA DT	5 O MÁS AÑOS SOBRE LA DT	Cantidad EGRESADOS
245	267	158	208	878
28 %	30 %	18 %	24 %	100 %

Duración de la carrera (Fuente: Plataforma Atlántida)

En la segunda dimensión de análisis de graduación, se tomó en cuenta la tasa de graduación por cohorte. En el análisis por

cohorte, la tasa de graduación al momento de la realización del informe es de un 13 %.

Docentes

Para realizar el informe de docentes se tomó en cuenta el período 2020 - 2024. Durante dicho

período, se ha incrementado la cantidad de docentes como así también se ha incrementado la oferta académica. (En el año 2024 figuran docentes solamente del primer cuatrimestre).



(Fuente: Secretaría Administrativa - Gestión de las Personas)

Con el aumento de docentes no se ha incrementado la cantidad de docentes con titulaciones de posgrado, manteniéndose en un 3 % la titulación de doctorado, un 4 % maestrías

y un 9 % especialistas. Se hace referencia que a pesar que la Atlántida tiene una beca de posgrado para docentes, pocos docentes hacen uso de la misma.

Año	2020	2021	2022	2023	2024
docentes	569	591	667	804	539
Doctorado	18	21	20	20	17
	3 %	4 %	3 %	2 %	3 %
Maestría	20	26	37	38	20
	4 %	4 %	6 %	5 %	4 %
Especializa- ción	51	51	56	61	54
	9 %	9 %	8 %	8 %	10 %

Titulación de posgrado (Fuente: Plataforma Atlántida)

Otra dimensión que se analizó fue la dedicación docente, teniendo en cuenta los parámetros establecidos y las cargas horarias docentes, las categorías de dedicación docente son las

siguientes: SIMPLE, PARCIAL, SEMIEXCLUSIVA y EXCLUSIVA. Para visualizar los cambios de dedicaciones se toman de referencia el año 2020 y el año 2024.

Dedicación	SIMPLE	PARCIAL	SEMIEXCLUSIVA	EXCLUSIVA
2020	417	118	22	12
	73 %	21 %	4 %	2 %
2024	465	44	16	14
	86 %	8 %	3 %	3 %

Dedicación Docente (Fuente: Plataforma Atlántida)

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

A partir del trabajo realizado, la Comunidad Atlántida ha logrado diagramar su visión institucional hacia el futuro, estableciendo 5 (cinco) Ejes Estratégicos de Desarrollo (EED), cada uno de los cuales posee un objetivo estratégico (OE).

Cada una de las denominadas “funciones sustantivas” y la gestión de cada una de las unidades académicas e institutos de la UA, serán responsables de la ejecución de las Líneas de Acción (LA) diseñadas, que se desglosan temporalmente: CP, MP y LP: corto (1 año), mediano (3 años) y largo plazo (2030)

Para una lectura más adecuada y la transformación de este documento como verdadero instrumento y guía de gestión, cada EED tendrá una o dos letras identificatorias:

Internacionalización: I

Sostenibilidad: S

Profesión Académica: PA

Tecnologías: T

Consolidación Institucional: CI

Cada LA se identificará con esa/s letra/s y el área responsable de ejecutarla:

Docencia: D

Investigación: I

Extensión: E

Gobierno y Gestión: G

EED: INTERNACIONALIZACIÓN

OE: Transversalizar la internacionalización.

Líneas de Acción

DOCENCIA

- ID1. Instalar a la internacionalización como eje de crecimiento académico.

INVESTIGACIÓN

- II1. Alcanzar la cooperación internacional en investigación.

EXTENSIÓN

- IE1. Configurar espacios de colaboración, transferencia de conocimiento y vinculación a nivel nacional e internacional.

GOBIERNO Y GESTIÓN

- IG1. Diseñar el marco normativo que propicie las acciones de internacionalización.
- IG2. Destinar los recursos necesarios para llevar la internacionalización a la acción.

ÁREA	LA	CP	MP	LP
D	ID1	Internalizar en todas las áreas de la UA la internacionalización.	Propiciar diferentes modos de intercambio y movilidad docente y estudiantil.	Transformar a la internacionalización en casa en herramienta cotidiana para las actividades académicas de docentes y estudiantes.
I	II1	Analizar convenios y vínculos internacionales existentes.	Impulsar acciones de cooperación con instituciones con las que hay convenios y propiciar nuevos convenios	Desarrollar proyectos de investigación con universidades del exterior.
E	IE2	Desarrollar proyectos que permitan la creación de Laboratorios, Observatorios, Cátedras abiertas y otras formas de transferencia de conocimiento y vinculación a nivel internacional.	Estimular la creación de proyectos de extensión y transferencia internacionales	Posicionar a la UA como institución de referencia para la transferencia de conocimiento, tecnología e innovación.
GyG	IG1	Revisar la normativa existente en la UA e indagar sobre las necesidades para propiciar las acciones de cooperación internacional.	Constituir el plexo normativo necesario.	Propiciar la revisión permanente de la normativa.
	IG2	Indagar sobre nuevas fuentes de financiamiento.	Obtener fuentes de financiamiento dedicadas	Vincular organizaciones y empresas para la obtención de fuentes de financiamiento permanentes.

ÁREA	LA	INDICADORES
D	ID1	Campaña de difusión de la internacionalización en todas las áreas de la UA. Cantidad de actividades de colaboración internacional en la actividad académica.
I	II1	Cantidad de Convenios y Acuerdos de colaboración internacional. Cantidad de proyectos con universidades y centros de estudios del exterior.
E	IE2	Cantidad de proyectos de transferencia internacionales. Congresos y Jornadas organizadas por la UA de nivel internacional.
GyG	IG1	Normativa aplicada a la internacionalización.
	IG2	Cantidad de acuerdos de colaboración. Ingresos (en \$) dedicados a internacionalización.

EED: SOSTENIBILIDAD

OE: Conformar una organización saludable y sustentable, para el desarrollo de todas las personas que interactúan en ella.

Líneas de Acción

DOCENCIA	•SD1. Ampliar el programa de capacitación y formación académica •SD2. Mejorar e impulsar los espacios de interacción en la comunidad académica. •SD3. Internalizar el concepto de accesibilidad física y pedagógica.
INVESTIGACIÓN	•SI1. Fortalecer la carrera de investigador UA. •SI2. Mejorar el financiamiento del área de Investigación •SI3.Desarrollar programas de formación para investigadores.
EXTENSIÓN	•SE1. Continuar con el proceso de incorporación a la Estrategia Nacional de Sustentabilidad en las Universidades Argentina. •SE2. Afianzar actividades que favorezcan la vida saludable de la comunidad universitaria propiciando la consolidación intrainstitucional.
GOBIERNO Y GESTIÓN	•SG1. Afianzar el trabajo en equipo en la gestión. •SG2. Establecer una política de RRHH prospectiva. •SG3. Evaluar, analizar y mejorar de manera permanente los procesos de gestión. •SG4. Producir presupuestos por áreas con participación activa de los gestores.

ÁREA	LA	CP	MP	LP
D	SD1	Establecer equipos docentes, especialmente con formación en nuevas tecnologías.	Propiciar la formación de los docentes en materia disciplinar, enfocando en la posgraduación.	Lograr que el plantel docente de cada carrera posea un alto porcentaje de dedicación exclusiva.
	SD2	Generar espacios de interacción de estudiantes y graduados entre sí y con la UA	Establecer las “oficinas virtuales” para estudiantes, docentes y graduados.	Atención a estudiantes, docentes y graduados con IA, combinada con atención personalizada.
	SD3	Reconocer las necesidades de la comunidad académica en cuanto a la accesibilidad física y pedagógica.	Propiciar la capacitación permanente de todas las personas que trabajan en la UA para mejorar su relación con el aprendizaje en la diferencia.	Transformar a la UA en referente respecto de la universalidad de la comunidad académica.
I	SI1	Mejorar la participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación.	Propiciar la creación de equipos de investigación con preferencia hacia la interdisciplinariedad.	Poner en funcionamiento un centro de investigación interdisciplinaria.
	SI2	Establecer un programa de estímulo para auxiliares de investigación.	Aumentar las asignaciones docentes para investigación en todas las carreras y modalidades.	Crear un sistema de premios para docentes y estudiantes que participen en proyectos de investigación y/o innovación, cuyos resultados sean divulgados y/o aplicados.
	SI3	Diseñar un programa de formación en investigación para estudiantes y docentes.	Incorporar en los equipos de investigación a estudiantes y docentes formados en investigación, pero sin experiencia previa.	Garantizar la formación en investigación para estudiantes y docentes de la UA.
E	SE1	Divulgar en la comunidad universitaria la importancia de la sustentabilidad de proyectos y procesos.	Propiciar la realización proyectos de extensión en el marco de los conceptos de sustentabilidad.	Asegurar la participación interdisciplinaria en proyectos enmarcados en la sustentabilidad.
	SE2	Mejorar la comunicación intrainstitucional.	Establecer políticas, normas, procedimientos y programas que alineen la comunicación intrainstitucional con la estrategia general de comunicación de la UA.	Afianzar las políticas de comunicación internas.
GyG	SG1	Completar equipos de gestión.	Analizar organigramas de gestión de cada área.	Evaluar la eficiencia y eficacia de los equipos de gestión.
	SG2	Fortalecer el trabajo de gestión en RR. HH.	Definir y difundir los valores de la actividad laboral en la UA.	Constituir a la UA como lugar de trabajo aspiracional.
	SG3	Revisión y mejora de procesos académico-administrativos.	Evaluar los procesos académico-administrativos, generando manuales de procesos de cada área.	Evaluar la aplicación de los nuevos procesos.
	SG4	Propiciar la generación de presupuestos colaborativos.	Establecer las políticas de estructura de presupuesto por áreas.	Incluir herramientas sistémicas de análisis y control presupuestario.

ÁREA	LA	INDICADORES
D	SD1	Cantidad de docentes con capacitación en nuevas tecnologías. Cantidad de docentes posgraduados. Estadística sobre dedicaciones docentes.
	SD2	Programa de comunicación con graduados. Cantidad de graduados de la UA en la carrera docente en la universidad. Cantidad de actividades de interacción con graduados y con estudiantes.
	SD3	Relevamiento de necesidades de accesibilidad. Programa de mejoras. Capacitación en accesibilidad pedagógica.
I	SI1	Cantidad de estudiantes auxiliares de investigación. Cantidad de docentes investigadores. Cantidad de proyectos de investigación. Cantidad de proyectos de investigación interdisciplinarios.
	SI2	Inversión propia en programas de estímulo y producción de investigaciones. Fondos externos aplicados a la investigación.
	SI3	Cantidad de estudiantes participantes en programas de formación en investigación. Cantidad de docentes participantes en programas de formación en investigación.
E	SE1	Campañas de divulgación en relación con la sustentabilidad. Cantidad de proyectos de extensión relacionados con la sustentabilidad.
	SE2	Campañas de comunicación intrainstitucional.
GyG	SG1	Cantidad de ingresos de personal en áreas de vacancia. Conocimiento de las personas respecto de los organigramas de áreas de pertenencia.
	SG2	Construcción de los valores institucionales en relación de los RR. HH. Cantidad de postulaciones para el trabajo en la UA.
	SG3	Cantidad de procesos académico-administrativos sistematizados y documentados. Elaboración de encuestas entre el personal de la UA para evaluación de procesos.
	SG4	Áreas que participan en la elaboración de presupuestos

EED: PROFESIÓN ACADÉMICA

OE: Lograr crecimiento y desarrollo integrado y sinérgico en todas las funciones sustantivas, tendiendo a la conformación de la carrera académica.

Líneas de Acción

DOCENCIA

- PAD1. Ampliar la oferta académica.
- PAD2. Lograr la vinculación de los aprendizajes propios de cada carrera con la acción social-comunitaria y la investigación científica.

INVESTIGACIÓN

- PAI1. Revisar de manera cíclica las líneas de investigación de cada unidad académica

EXTENSIÓN

- PAE1. Sostener las actividades con visión y relación socio-comunitaria.

GOBIERNO Y GESTIÓN

- PAG1. Propiciar fuertes vínculos intrainstitucionales.
- PAG2. Desarrollar políticas que refuercen el desarrollo de la carrera académica transversalmente.

ÁREA	LA	CP	MP	LP
D	PAD1	Ampliar la oferta académica, especialmente en modalidad distancia.	Ampliar la oferta de posgrado.	Implementar programas de doble titulación con universidades internacionales.
	PAD2	Fomentar la integralidad de las cátedras.	Propiciar programas de acción que vinculen a las cátedras con la extensión y la investigación.	Evaluar resultados de los programas de vinculación e integralidad académica.
I	PAI1	Reformular las líneas de investigación e incorporar nuevas.	Mantener las temáticas de las líneas de investigación actualizadas.	Mantener las líneas de investigación en revisión constante.
E	PAE1	Realizar actividades que promuevan la cultura extensionista entre docentes, estudiantes, graduados (de todas las carreras y modalidades), y la comunidad en general.	Generar actividades que aporten a la solución de problemas de la sociedad en general y la región en particular.	Mantener un calendario anual de actividades que sean reconocibles por las comunidades como propuestas de la UA para su crecimiento y transformación.
GyG	PAG1	Fortalecer los vínculos entre las áreas de la UA.	Fomentar el desarrollo de espacios comunes entre estudiantes, docentes y personal administrativo fortaleciendo el intercambio entre la comunidad académica, buscando solución a problemas comunes.	Mantener la relación horizontal de todas las áreas de la UA.
	PAG2	Elaborar políticas y normas que promuevan la formación docente integral.	Aplicar las políticas diseñadas.	Evaluar los avances de las políticas relacionadas con la formación docente integral.

ÁREA	LA	INDICADORES
D	PAD1	Carreras en funcionamiento por modalidad. Convenios internacionales para doble titulación.
	PAD2	Cantidad de cátedras que integran la extensión y/o la investigación por carrera.
I	PAI1	Nuevas líneas de investigación.
E	PAE1	Actividades desarrolladas que tengan relación directa con las problemáticas de las comunidades.
GyG	PAG1	Reuniones realizadas que relacionen a las áreas. Cantidad de personas participantes de las reuniones interáreas.
	PAG2	Normas elaboradas para el desarrollo de la carrera docente.

EED: TECNOLOGÍAS

OE: Desarrollar, como competencia institucional diferencial, a la Inteligencia Artificial y las Nuevas Tecnologías desde y con todas las personas que integran la Comunidad Atlántida

Líneas de Acción

DOCENCIA

- TD1. Constituir a las herramientas tecnológicas como base de la mejora en los procesos de aprendizaje.

INVESTIGACIÓN

- TI1. Promover una línea de investigación y desarrollo en Inteligencia Artificial y Nuevas Tecnologías transversalizable a la Comunidad Atlántida.
- TI2. Desarrollar experiencias mediadas por tecnologías e IA aplicada a la investigación científica.

EXTENSIÓN

- TE1. Generar un laboratorio de IA
- TE2. Promover el desarrollo tecnológico que contribuya al bienestar social y el desarrollo de las comunidades

GOBIERNO Y GESTIÓN

- TG1. Generar un programa de capacitación continua del personal, especialmente en nuevas tecnologías.
- TG2. Elaborar un programa de manejo de infraestructura edilicia y tecnológica.

ÁREA	LA	CP	MP	LP
D	TD1	Transversalizar el uso de herramientas tecnológicas en las asignaturas de todas las carreras.	Incorporar herramientas tecnológicas/simulación/ sistematización en la actividad académica.	Establecer la sistematización para la actualización de los planes de estudio, incluyendo nuevas tecnologías y el diálogo con las necesidades de la sociedad.
	TI1	Instalar la temática de la IA en la comunidad científica de la UA.	Promover la realización de investigaciones interdisciplinarias en IA.	Transformar a la UA en referente respecto del conocimiento científico en relación a la IA.
I	TI2	Diseñar experiencias mediadas por tecnologías e IA en la investigación científica.	Aplicar a investigaciones interdisciplinarias las experiencias diseñadas.	Evaluar los resultados de las experiencias.
	TE1	Diseñar, en conjunto con las Facultades e Institutos, la estructura y funcionamiento de un Laboratorio de Inteligencia Artificial.	Producir experiencias de extensión que logren la interacción de la UA con el Laboratorio de IA.	Establecer al Laboratorio de Inteligencia Artificial como referente en la temática.
E	TE2	Diseñar un plan de divulgación específico en relación con la aplicación de la IA en la UA.	Realizar la divulgación de las experiencias que se produzcan en el Laboratorio.	Evaluar el proceso de divulgación.
GyG	TG1	Diseñar el programa de capacitación permanente destinados a todos los miembros de la Comunidad Atlántida.	Capacitar al personal (docente y no docente) en el uso de la IA y plataformas virtuales.	Evaluar el proceso de capacitación en nuevas tecnología e IA.
	TG2	Continuar con la mejora de infraestructura edilicia teniendo en cuenta: inclusión, modernización tecnológica y proyección de aumento de la matrícula.	Desarrollar un plan para la modernización de infraestructura tecnológica.	Mantener la mejora de la infraestructura edilicia, tecnológica, de plataformas, etc.

ÁREA	LA	INDICADORES
D	TD1	Programa de capacitación docente en IA y nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.
		Cantidad de cátedras que incluyen a la IA en la actividad docente. Herramientas tecnológicas aplicadas a la gestión académica.
I	TI1	Inclusión de la temática de IA en las líneas de investigación. Cantidad de proyectos de Investigación que incluyan la temática de la IA.
	TI2	Experiencias diseñadas que incluyan IA.
E	TE1	Existencia del Laboratorio de Inteligencia Artificial. Áreas incluidas en proyectos y procesos que se realicen en el Laboratorio de IA.
	TE2	Diseño del plan de divulgación. Cantidad de acciones de divulgación realizadas.
GyG	TG1	Diseño de un plan de capacitación permanente. Acciones de capacitación realizadas. Cantidad de personas que participan de las acciones de capacitación.
	TG2	Proyectos de mejoras en infraestructura edilicia y tecnológica. Inversión en \$ para la mejora de infraestructura edilicia y tecnológica.

EED: CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL

OE: Posicionar y visibilizar, virtual y territorialmente, a la UA

Líneas de Acción

DOCENCIA	•CID1. Constituir a la UA en Mar de Ajó y Dolores en un nodo de conocimiento y en Mar del Plata y el resto del país, involucrar a la UA en los nodos existentes.
INVESTIGACIÓN	• CII1. Divulgar la actividad científica de la UA. • CII2. Promover la inserción del conocimiento producido en la UA, en las comunidades locales.
EXTENSIÓN	•CIE1. Propiciar las relaciones interinstitucionales. •CIE2. Valorar y evaluar permanentemente las políticas de comunicación. •CIE3. Fomentar la publicación como base de la necesaria existencia del conocimiento científico.
GOBIERNO Y GESTIÓN	•CIG1. Invertir en una política de prensa y comunicación que sea transversal a toda la organización y que unifique el mensaje y la imagen. •CIG2. Construir un plan de posicionamiento que articule con todas las funciones sustantivas en función de lo definido en el PDI 2030. •CIG3. Establecer un programa que propenda a la utilización inteligente, homogénea, registrada y valorada de la información que consolide datos institucionales. (Gobernanza de datos)

ÁREA	LA	CP	MP	LP
D	CI1	Crear espacios participativos con la comunidad para seguir construyendo y transformando en base a las demandas y necesidades comunitarias.	Fortalecer espacios de interacción con otras instituciones de cada una de las comunidades donde se encuentren estudiantes y graduados de la UA.	Propiciar proyectos de transformación socio-comunitaria.
	CI1	Continuar y consolidar la organización de jornadas de divulgación científica y la publicación editorial.	Lograr la publicación indexada de la UA.	Constituir una publicación científica periódica propia de cada Facultad y de cada Instituto.
I	CI1	Continuar y consolidar la organización de jornadas de divulgación científica y la publicación editorial.	Lograr la publicación indexada de la UA.	Constituir una publicación científica periódica propia de cada Facultad y de cada Instituto.
	CI2	Generar jornadas de divulgación científica orientada a las comunidades locales.	Realizar proyectos de investigación que respondan específicamente a problemáticas y/o necesidades de las comunidades locales.	Evaluar el impacto de las jornadas e investigaciones específicas.
E	CIE1	Fortalecer los vínculos con instituciones teniendo en cuenta los convenios activos, impulsando las intervenciones territoriales.	Multiplicar los convenios de cooperación, vinculación y transferencia tanto académica, como de extensión e investigación.	Consolidar las relaciones interinstitucionales e internacionales.
	CIE2	Coordinar las políticas de comunicación interna y externa de la UA.	Evaluar el impacto de la comunicación de acciones de la UA en las comunidades.	Considerar las nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación para mejorar la relación entre la UA y las comunidades.
	CIE3	Propiciar publicaciones y espacios de intercambio virtuales que difundan las actividades.	Generar publicaciones interinstitucionales para difundir los proyectos y sus resultados.	Lanzar revistas digitales de divulgación, por cada Facultad y por cada Instituto.
GyG	CIG1	Realizar un trabajo inter-áreas intensivo para el diseño de políticas de comunicación y prensa.	Trabajar en forma coordinada entre las Secretarías para la puesta en funcionamiento de un plan de comunicación y prensa.	Alcanzar una imagen y comunicación homogénea, eficaz y efectiva.
	CIG2	Diseñar un plan de posicionamiento integral de la UA, articulado entre las Secretarías.	Poner en práctica el plan de posicionamiento en concordancia con las políticas de difusión y divulgación interna y externa de la UA.	Evaluar los resultados del plan de posicionamiento.
	CIG	Diseñar el programa de gobernanza de datos.	Constituir una masa crítica de datos institucionales.	Poseer un sistemas de información consolidado.

ÁREA	LA	INDICADORES
D	CID1	Propuestas de acción e intercambio socio-comunitario.
		Convenios de interacción con instituciones que propicien la realización de proyectos con acción comunitaria.
I	CII1	Cantidad de personas asistentes a las jornadas de divulgación.
		Cantidad de estudiantes participantes en las jornadas.
	CII2	Publicaciones indexadas de la UA.
		Publicaciones de las Facultades e Institutos de la UA.
E	CIE1	Cantidad de Convenios de cooperación, vinculación y transferencia tanto académica, como de extensión e investigación.
	CIE2	Diseño articulado de políticas de comunicación y prensa.
	CIE3	Cantidad de publicaciones interinstitucionales.
GyG	CIG1	Cantidad de reuniones inter-áreas para el diseño y ejecución de las políticas y planes de divulgación, difusión y prensa.

	CIG2	Diseño del plan de posicionamiento integral.
	CIG3	Diseño del programa “Gobernanza de Datos”.



**PLAN
DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL
2030**